



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO LIMPIO, ORDENADO Y EN PAZ
2022 - 2024

GACETA MUNICIPAL
ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DE
CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

AÑO 3 NO. 135 VOL. 03 CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

14 DE MAYO DE 2024

CONTENIDO

ACUERDO 004/2024 DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
AYUNTAMIENTO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE
MÉXICO 2022-2024.



Independencia No 300, Colonia Centro, Chapultepec, Estado de México
C.P. 52240, Teléfono (722) 263 0855



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPULTEPEC 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 48 FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 19 DEL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DEL CABILDO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO 004/2024: Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes presentes del Ayuntamiento Constitucional de Chapultepec, Estado de México, la propuesta que presenta a consideración de este Cuerpo Edilicio el **LIC. EN D. ADRIAN ISAAC LÓPEZ CANO**, Secretario del Ayuntamiento en acuerdo con la **M. EN D. LAURA AMALIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal Constitucional mediante el oficio **No. Ch.Aytto/SRIA.AYTTO/104/2024**, por tal motivo el Ayuntamiento **aprueba que todas las áreas que conforman la administración Pública Municipal de la administración 2022-2024, deberán enviar por correo electrónico oficial las copias de conocimientos que generen en sus respectivas áreas, quedando prohibido la impresión de estas, los Titulares de cada Unidad Administrativa serán los responsables de instruir y vigilar que todo su personal cumpla con el presente acuerdo.**

Lo anterior, tiene como objetivos fomentar una cultura de uso racional de los recursos, que permita contribuir a la preservación y el aprovechamiento del medio ambiente, así como reducir costos en la adquisición de estos recursos.

Dado en el Palacio Municipal de Chapultepec, Estado de México. Por lo tanto, mando se publique, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Chapultepec, Estado de México a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

Presidenta Municipal Constitucional

Laura Amalia González Martínez

(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento

Adrián Isaac López Cano

(Rúbrica)